



*Resolución Jefatural* No. 193<sub>90/AGN-J</sub>

Lima, 31 OCT. 1990

Vista la Ficha de Actividad del Noveno Curso Intermedio de Archivos.

CONSIDERANDO:

Que el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos realiza programas de formación, calificación y capacitación de personal especializado en archivos a nivel nacional;

Que dentro del Plan de Trabajo del Centro de Capacitación para Archiveros de 1990 se ha considerado la ejecución del Noveno Curso Intermedio a realizarse entre los meses de octubre y diciembre del presente año;

Que el Noveno Curso Intermedio contribuirá al eficaz funcionamiento de los archivos de la administración pública y privada;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Desarrollo Archivístico y las visaciones de las oficinas de Planificación e Investigación, Administración, Asesoría Jurídica y Sub-Jefatura; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 120, Ley Orgánica del Archivo General de la Nación modificado por Decreto Legislativo Nº 583 y Decreto Supremo Texto Unico Ordenado Nº 013-90-JUS, Reglamento de Organización y Funciones, y R.M. Nº 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1º .- Aprobar la ejecución del NOVENO CURSO INTERMEDIO DE ARCHIVOS, a realizarse del 09 de octubre al 07 de diciembre de 1990, conforme a la Ficha de Actividad que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º .- Aprobar el presupuesto general del Curso y los egresos que genere el desarrollo del mismo, en correspondencia a los ingresos que se obtengan en el referido curso.

Artículo 3º .- Autorizar a la Oficina de Administración:

- Efectúe el pago de I/. 1'000,000.00 por hora de clase dictada a cada profesor
- Cobre I/. 5'000,000.00 por concepto de matrícula por cada participante.

.../



